

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA
POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA EN EL MINISTERIO DE
JUSTICIA Y DEL DERECHO

OFICINA DE
CONTROL
INTERNO

AGOSTO 8 DE
2022

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02 Versión: 03
		Fecha del Informe: 26/07/2022.

1. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:

Evaluar y verificar al cumplimiento de la política de participación ciudadana en el Ministerio de Justicia y del Derecho.

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA:

En el marco del objeto definido, se verificó el cumplimiento de la política de participación ciudadana en el Ministerio de Justicia y del Derecho, en el período comprendido entre el 1° de junio de 2021 y el 31 de mayo de 2022.

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA O PARÁMETROS NORMATIVOS:

- ✓ Constitución Política de Colombia, artículo 270.
- ✓ Ley 87 de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ Ley 489 de 1998, “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las Entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ Ley 527 de 1999, “Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las Entidades de certificación y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ Ley 1581 de 2012. “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”.
- ✓ Ley 1474 de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, artículo 78.
- ✓ Ley 1712 de 2014, “Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional”.
- ✓ Ley 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”
- ✓ Decreto 1083 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”, 2.2.22.3.14.
- ✓ Decreto 1427 de 2017, “Por el cual se modifica la estructura orgánica y se determinan las funciones de las dependencias del Ministerio de Justicia y del Derecho”.
- ✓ Decreto 1008 del 2018, “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”.
- ✓ Resolución 0685 de 2017, Por la cual se conforman los Grupos Internos de Trabajo en la estructura funcional interna del Ministerio de Justicia y del Derecho, se establecen sus funciones y las de sus coordinadores, artículo 36.
- ✓ Documento CONPES 3649 de 2010, Política Nacional de Servicio al Ciudadano.
- ✓ Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG- Versión 4 - 2021.
- ✓ Manual de Servicio al Ciudadano Código: M-GG-01, versión 2 del 6 de diciembre de 2021.

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02 Versión: 03
		Fecha del Informe: 26/07/2022.

- ✓ Manual de Participación Ciudadana Código: M-GG-02, versión 1 del 18 de agosto de 2020.

4. METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de la presente auditoría, la Oficina de Control Interno (en adelante OCI), realizó una revisión de los parámetros normativos asociados con la política de participación ciudadana, con el fin de establecer el plan específico de auditoría. Dicho plan, fue socializado en la reunión de apertura realizada con el Grupo de Servicio al Ciudadano (en adelante GSC).

Producto de la reunión de apertura, la OCI realizó un ajuste del plan de auditoría¹, teniendo en consideración las solicitudes planteadas, tanto por la jefe de la Oficina Asesora de Planeación y el Coordinador del Grupo de Servicio al Ciudadano². Posteriormente, se realizó una revisión de los soportes y evidencias allegadas por el GSC y se tomó en consideración la información publicada en la página Web del Ministerio de Justicia y del Derecho asociada con el Plan de Participación Ciudadana, instrumento que materializa la política de participación ciudadana en la entidad.

Para el análisis de la información, se efectuó la verificación del cumplimiento del ciclo de elaboración del Plan de Participación Ciudadana en las diferentes fases, comprendiendo las etapas de diagnóstico, formulación, ejecución y evaluación, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Participación Ciudadana en la Gestión Institucional, el cual se encuentra incorporado en el Sistema Integrado de Gestión y se identifica con el Código M-GG-02, versión 1 del 18 de septiembre de 2020.

Finalmente, se llevó a cabo el pasado jueves 4 de agosto de 2022 una reunión de socialización del informe preliminar con los doctores Miguel Ángel Mendoza y Claudia Vela, coordinador y profesional del GSC, respectivamente, quienes estuvieron valorando las conclusiones junto a los auditores y al jefe de la Oficina de Control Interno.

En dicha reunión se acordaron algunas complementaciones que hacen parte del cuerpo de este informe en el capítulo de las conclusiones.

5. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.

Plan de Participación Ciudadana

El Plan de Participación Ciudadana (en adelante PPC) se construye en torno a tres estrategias; La primera, asociada con la “Promoción efectiva de la participación ciudadana”, la cual reúne todas las acciones de diálogo de doble vía con los grupos de interés, y facilita la participación ciudadana durante todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, seguimiento y evaluación) incluyendo la estrategia de rendición de cuentas de la entidad.

¹ Debidamente aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – en sesión del 15 de junio de 2022.

² Memorandos MJD-MEM22-0004624 del 1° de junio de 2022 del GSC, y MJD-MEM22-0004776-OAP-1300 del 9 de junio de 2022 de la Oficina Asesora de Planeación.

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02 Versión: 03
		Fecha del Informe: 26/07/2022.

La segunda estrategia, relacionada con el “Fortalecimiento de las condiciones institucionales para la promoción de la participación”, en la cual se incorporan las acciones diseñadas para avanzar en los retos metodológicos y el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, con el propósito de lograr un nivel de madurez en materia de política de participación ciudadana. Dichos criterios, se evalúan anualmente a través del Formulario Único de Reporte a la Gestión – FURAG.

Finalmente, a través de la tercera estrategia, la cual corresponde al “Fomento de la cultura de la participación en la gestión”, se ordenan las acciones que la entidad formula y desarrolla para fomentar una cultura organizacional que promueva e incorpore la participación en la toma de decisiones y la mejora continua.

Teniendo en consideración el alcance definido de la auditoría, en este informe la OCI presenta el análisis de la revisión de los Planes de Participación Ciudadana del Ministerio de Justicia y del Derecho correspondientes a las vigencias 2021 y 2022, los cuales se encuentran publicados en la página web de la entidad.

5.1 ETAPAS DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El grupo de Servicio al Ciudadano lidera y coordina las actividades relacionadas con el diagnóstico, formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Participación Ciudadana, con el propósito de que se encuentre articulado con el Plan Estratégico Institucional y el Plan de Acción del Ministerio de Justicia. Particularmente, este último plan, define una iniciativa estratégica asociada con el desarrollo de estrategias para fortalecer la participación ciudadana en el ciclo de la gestión pública del MJD.

5.1.1 DIAGNÓSTICO DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

De acuerdo con el Manual de Participación Ciudadana, el proceso inicia con la etapa de diagnóstico, la cual consiste en identificar necesidades de participación ciudadana; en esta fase se toma en consideración el informe de los resultados del PPC correspondientes a la vigencia anterior. En este documento, se consolidan las conclusiones generales respecto a los logros alcanzados, buenas prácticas adoptadas, y se realizan recomendaciones para la formulación del PPC de la siguiente vigencia.

Por otro lado, se toman en consideración las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Gestión – MIPG, en especial las relacionadas con la Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano; los cuales se evalúan anualmente a través del reporte de avances FURAG y los informes de auditoría de la Oficina de Control Interno sobre esta materia. A continuación, se presentan los resultados obtenidos por el MJD, en las evaluaciones asociadas con la política de servicio al ciudadano y la política de participación ciudadana en los últimos cuatro años:

HISTÓRICO DE EVALUACIONES FURAG DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO.				
Vigencia	2018	2019	2020	2021

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02 Versión: 03
		Fecha del Informe: 26/07/2022.

Calificación del FURAG de la política de Servicio al Ciudadano	79,3	80,0	91,2	96,3
Calificación del FURAG de la política de Participación Ciudadana	75,9	80,5	97,2	96,5

Fuente: Función Pública. Resultados Medición del Desempeño Institucional 2021.

La OCI constató que, para la formulación del PPC vigencia 2021, el Grupo de Servicio al Ciudadano realizó un autodiagnóstico de la Política de Participación Ciudadana en la entidad³. A partir de este autodiagnóstico, se priorizaron acciones con el propósito de incluirlas en el PPC. Así mismo, el GSC construyó el documento “Alineación estratégica e identificación de la situación actual de la relación con los grupos de interés – 2021”, y se realizó una contextualización general de la iniciativa, estructura y resultados de la estrategia *¡Minjusticia Te Escucha!* – 2020. Estos documentos, hacen parte de los insumos para la formulación del Plan de Participación.

Para la vigencia 2022, el GSC consolidó el Informe Final de Seguimiento al Plan de Participación Ciudadana 2021, con el propósito de señalar las buenas prácticas realizadas e identificar oportunidades de mejora. Como resultado de este ejercicio, se priorizaron doce (12) actividades para la presente vigencia⁴. Sin embargo, si bien se consolida información relevante asociada con la gestión realizada, la OCI considera que dicho informe no da cuenta del total de personas vinculadas y el nivel de impacto durante la vigencia 2021 por medio de las diferentes acciones que se desarrollaron; razón por la cual, no se puede establecer un punto de referencia con respecto a vigencias anteriores. En este sentido, se recomienda -desde ya- al Grupo de Servicio al Ciudadano estudiar la pertinencia de proyectar metas cuatrienales, con el propósito de establecer una línea base que sirva de referencia para evaluar los resultados de los Planes de Participación Ciudadana. Evidentemente, dicha planeación deberá contar con el concurso de los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y, en todo caso, del alto nivel directivo, para fortalecer dicha dimensión.

De otra parte, se destaca que, para la construcción del PPC en las vigencias 2021 y 2022, se conformó un equipo de trabajo con delegados de todas las dependencias del MJD, quienes han recibido capacitación en asuntos de política de participación ciudadana y, adicionalmente, acompañan el proceso de construcción y reporte del PPC.

5.1.2. FORMULACIÓN DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La etapa de formulación se desarrolla por medio de la metodología de planeación participativa, con el propósito de que la ciudadanía y los grupos de interés incidan en la formulación del plan de participación; este proceso corresponde a un ejercicio de diálogo, en el cual se recogen las inquietudes y aportes de los ciudadanos, los cuales servirán como insumos tanto para el Plan de

³ Ministerio de Justicia y del Derecho. Autodiagnóstico de Gestión – Política de Participación Ciudadana – 2021. Disponible en: https://www.minjusticia.gov.co/servicio-ciudadano/Imagenesparticipa/InformeResultados/Autodiagno%C2%B4stico_Poli%C2%B4tica_Participaci%C2%B4n%20Ciudadana%20_2021.xlsx

⁴ Grupo de Servicio al Ciudadano – MJD Informe de Seguimiento del Plan de Participación Ciudadana 2021.

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02 Versión: 03
		Fecha del Informe: 26/07/2022.

Participación Ciudadana, como para los diferentes planes que son objeto de consulta abierta a la ciudadanía.

Esta fase se compone de cinco (5) pasos; i) Divulgación, ii) Convocatoria a grupos de interés, iii) Desarrollo del diálogo, iv) Publicación de resultados y v) Respuestas a ciudadanos y seguimiento a compromisos.

La divulgación se realiza través de los diferentes canales institucionales con los que cuenta el MJD, entre los que se encuentran: el Sitio web institucional, la Intranet, la página web de Urna de Cristal, las redes sociales (Instagram, Facebook, Twitter, LinkedIn), los correos electrónicos y mensajes de texto. Para la construcción del PPC – 2021, la divulgación y convocatoria de los grupos de interés inició el 9 de febrero y finalizó el 1° de marzo. En este período de tiempo se publicó en la Página Web del MJD la versión borrador del Plan y el Cronograma de este, con el fin de recibir comentarios por parte de la ciudadanía.

La Oficina de Control Interno constató que, para la construcción del PPC – 2021, se realizaron 17 publicaciones a través de Twitter, cuatro (4) por medio de Facebook, una publicación en LinkedIn y una en Instagram. Cada una de estas publicaciones, redirigía al usuario al formulario diseñado para realizar comentarios, al borrador del plan de participación y al cajón de comentarios de la “Urna de Cristal”.

Para la construcción participativa del PPC – 2022, el proceso de divulgación inició el 22 de febrero y finalizó el 21 de marzo; al mismo tiempo, se realizó convocatoria de los grupos de interés a través de los diferentes canales institucionales. En total se efectuaron 49 publicaciones en redes sociales, de las cuales treinta y cinco (35) se emitieron a través de Twitter y catorce (14) por medio de Facebook. Por otro lado, se enviaron 13.084 correos a los grupos de interés del MJD.

A continuación, se muestra un resumen de los resultados obtenidos del proceso de construcción participativa del PPC en las vigencias 2021 y 2022, producto de la divulgación y la convocatoria dirigida a la ciudadanía y a los diferentes grupos de interés:

PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	2021	2022
Alcance	643.444	43.944
Interacciones	173.763	1954
Comentarios y aportes de la Ciudadanía	299	128
Municipios	179	69
Departamentos	26	24

Elaboración propia. Fuente: Grupo de Servicio al Ciudadano.
Informes de Resultados Construcción Colectiva del PPC 2021 y 2022.

Al revisar las cifras del cuadro anterior, se puede apreciar que, la campaña es alcanzada por un alto número de ciudadanos (en el caso del año 2021; los datos reportados corresponden a toda la vigencia, incluyendo los seguimientos cuatrimestrales; en el 2022 hacen referencia al primer trimestre en el que se realiza la construcción del plan). No obstante, de acuerdo con los informes consolidados de respuestas ciudadanas, de un alcance de 643.444 personas en la vigencia 2021,

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02 Versión: 03
		Fecha del Informe: 26/07/2022.

solo 299 personas hicieron comentarios, observaciones, preguntas y/o recomendaciones al Plan de Participación Ciudadana. En el mismo sentido, durante la vigencia 2022, de un total de 43.944 personas alcanzadas, solo 128 efectivamente realizaron aportes al PPC a través del formulario diseñado para tal fin⁵.

Teniendo presente lo anterior, la OCI observa que el aporte que se materializa en los comentarios de los ciudadanos, se presenta un escaso nivel de participación, si se compara con el número de personas alcanzadas en las publicaciones y sus respectivas interacciones.

Se recomienda al Grupo de Servicio al Ciudadano, en conjunto con la Oficina de Prensa y Comunicaciones, evaluar las campañas de divulgación realizadas para determinar las causas por las cuales el alcance de la convocatoria para la formulación del PPC correspondiente a la vigencia 2022 disminuyó de forma significativa en comparación con el año anterior. De igual forma, se recomienda desarrollar diferentes campañas de divulgación con el propósito de ampliar significativamente el alcance en términos de cobertura geográfica, teniendo en consideración que durante la vigencia 2021 participaron ciudadanos de 179 municipios y durante el 2022 solo se vincularon ciudadanos de 69 municipios.

En cuanto a la etapa de diálogo ciudadano, la OCI observa que, si bien se habilitaron los canales institucionales, no se advierten espacios de trabajo virtuales (online) o presenciales para atender las inquietudes de la ciudadanía de forma inmediata.

Respecto de la publicación de los resultados y las respuestas a los comentarios de la ciudadanía, se evidenció que durante el proceso de construcción del PPC – 2021 del total de 280 comentarios, el GSC emitió 176 respuestas a los ciudadanos, en contraste con 104 comentarios que no requerían de respuesta. Para la vigencia 2022, se emitió respuesta de 125 comentarios y solo en tres casos se consideró que no se requería brindar respuesta.

En cuanto a las respuestas emitidas, la OCI observa que las inquietudes realizadas, reciben respuesta por parte del GSC en un término de cinco días calendario, la cual es de carácter genérico y se remite al correo del ciudadano. Dicha respuesta contiene de forma general la siguiente información:

Estimado ciudadano (a),

Gracias por sus importantes sugerencias y aportes al plan de participación ciudadana ¡MinJusticia Te Escucha 2022!, los cuales socializaremos con las dependencias de la Entidad para ser tenidos en cuenta.

Puede consultar el resultado de este espacio de participación ciudadana en:

<https://www.minjusticia.gov.co/participe/informes-de-resultados-de-participaci%C3%B3n>

Así mismo, lo invitamos a enterarse y seguir participando en nuestras actividades de diálogo en: <https://www.minjusticia.gov.co/participe>

⁵ Formulario de Construcción Participativa del PPC. Disponible en: <https://www.minjusticia.gov.co/servicio-ciudadano/Paginas/Planeacion-participativa.aspx>

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02 Versión: 03
		Fecha del Informe: 26/07/2022.

Cordial saludo.

La OCI considera que en dicha comunicación no se suministra información que le permita tener claridad al ciudadano sobre la sugerencia o inquietud formulada. Si bien las respuestas se emiten de manera oportuna (en un período de 5 días), y el GSC traslada a las diferentes dependencias del Ministerio con el propósito de que las áreas estudien los comentarios, no se emite una respuesta de fondo al peticionario. Esta auditoría recomienda, que en futuros ejercicios se brinden respuestas de fondo a cada una de las inquietudes, comentarios, sugerencias y recomendaciones planteadas por parte de la ciudadanía. Dichas respuestas podrían consolidarse en un reporte de comentarios, el cual podría ser elaborado por cada dependencia del MJD. Por otra parte, que se puedan filtrar aquellos comentarios o sugerencias de la ciudadanía que merecieron un nivel de análisis y ulterior incorporación en los planes, programas, proyectos y metas de la Institución, con el fin de dar significado a dichos aportes en lo que corresponde a la materialización de la propuesta.

Finalmente, resulta importante resaltar que, el Plan de Participación Ciudadana del MJD es presentado al Comité de Gestión y Desempeño Institucional para su aprobación. En este sentido, para la vigencia 2021 el PPC fue aprobado en la segunda sesión del comité, realizada el 26 de marzo de 2021 y contenía 46 actividades. Para la vigencia 2022, el Plan de Participación Ciudadana se aprobó el día 6 de abril de 2022 en la segunda sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y contiene 53 actividades. A continuación, se presenta la cantidad de actividades de acuerdo con las tres estrategias del PPC:

DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES DE PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR ESTRATEGIAS.		
Estrategia/Vigencia	2021	2022
Estrategia promoción efectiva de la participación ciudadana	34	38
Estrategia fortalecimiento de las condiciones institucionales para la promoción de la participación	8	8
Estrategia fomento de la cultura de la participación en la gestión	4	7

Fuente: Elaboración Propia. Datos Grupo de Servicio al Ciudadano – MJD.

5.1.3. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La ejecución del PPC, se encuentra a cargo de cada una de las dependencias que participaron en la formulación de las actividades incluidas en el plan. A su vez, el GSC y la Oficina de Prensa y Comunicaciones colaboran con la difusión de las actividades programadas.

Desde la segunda línea de defensa, el Grupo de Servicio al Ciudadano realiza seguimiento al cumplimiento del Plan de Participación; dicho monitoreo se realiza cuatrimestralmente con corte del último día de los meses de abril, agosto y diciembre.

La metodología empleada por el GSC consiste en solicitar a las dependencias del MJD el diligenciamiento del formato “F-GG-02-01 Reporte Interno de Ejercicios de Participación Ciudadana”, en el cual se consigna la información de las actividades efectuadas, y se remiten las

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02 Versión: 03
		Fecha del Informe: 26/07/2022.

evidencias y soportes vía correo electrónico para registrar y consolidar los respectivos avances en la matriz de seguimiento del Plan de Participación. La OCI evidenció que los seguimientos al PPC se publicaron en la página web de la entidad, dentro de la sección de “Servicio al Ciudadano”⁶.

Por otro lado, la OCI observa que durante la vigencia 2021, se realizaron ajustes al Plan de Participación Ciudadana. En este sentido, de acuerdo con el Informe de Seguimiento al PPC ¡Minjusticia Te Escucha! 2021⁷, durante el segundo cuatrimestre se realizaron siete (7) modificaciones, las cuales se presentaron en la sesión del Comité de Gestión y Desempeño Institucional con fecha del 29 de junio de 2021. En dicho período se incorporaron seis (6) nuevas acciones al plan (38 - 43) y se cambió el alcance de la meta No. 36 “Realizar 3 diálogos de saberes con los grupos de interés del Sector Administrativo de Justicia sobre control social y conformación de Veedurías”, la cual se encontraba a cargo del Grupo de Servicio al Ciudadano.

Aunado a lo anterior, durante el último cuatrimestre del año 2021, se realizaron cuatro (4) modificaciones al PPC, las cuales correspondieron a la inclusión de tres (3) nuevas acciones (44 - 46), y la actualización de la fecha de finalización de la actividad No. 3: Encuentro Nacional sobre la Política Drogas Ruta Futuro en los Territorios, la cual se desarrolló el 24 de noviembre de 2021. Estas modificaciones se socializaron en la sesión del Comité de Gestión y Desempeño Institucional del mes de diciembre.

A continuación, se presenta una valoración de las acciones desarrolladas en el marco del PPC durante la vigencia 2021:

VERIFICACIÓN DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2021: ¡MINJUSTICIA TE ESCUCHA!

ESTRATEGIA	N	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	AVANCE	OBSERVACIONES OCI
Promoción efectiva de la participación ciudadana	1	Realizar un Facebook Live o un directo en YouTube para dialogar con los grupos de interés sobre los trámites de licencias de Cannabis.	1/06/2021	31/12/2021	100%	La OCI observa que la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes realizó un dialogo virtual el 08/09/2021, sobre la reglamentación del Decreto No. 811 de 2021 en el que participaron 257 personas de 31 agremiaciones. Informe disponible en: https://www.minjusticia.gov.co/servicio-ciudadano/Paginas/Informes-de-resultados.aspx
Promoción efectiva de la participación ciudadana	2	Realizar un Facebook Live o un directo en YouTube para dialogar con los grupos de interés sobre los trámites de Sustancias Químicas.	1/06/2021	31/12/2021	100%	Se evidenció que la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes realizó los siguientes diálogos virtuales a través de Facebook: 1. Normatividad del control de sustancias y productos químicos. Contó con la participación de

⁶ Disponible en: <https://www.minjusticia.gov.co/servicio-ciudadano/Paginas/Informes-de-resultados.aspx>

⁷ Informe de Seguimiento al Plan Participación Ciudadana – 2021. Disponible en: Microsoft Word - Informe de seguimiento al plan participación ciudadana_MinJusticia te escucha. 2021_Final.doc

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02 Versión: 03
		Fecha del Informe: 26/07/2022.

ESTRATEGIA	N	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	AVANCE	OBSERVACIONES OCI
						<p>338 ciudadanos, y se realizó el 23 de febrero de 2021.</p> <p>2. Sistema de información para el control de sustancias y productos químicos. Contó con la asistencia de 137 ciudadanos y se desarrolló el 2 de marzo de 2021.</p> <p>3. Sistema de información para el control de sustancias y productos químicos -Agentes de la cadena de distribución de combustibles (ACC). Participaron 165 ciudadanos y fue realizado el 9 de marzo de 2021.</p> <p>4. Diálogo sobre el registro de movimientos y expedición de certificados. Dicho encuentro se realizó el 16 de marzo de 2021 y asistieron 380 personas.</p> <p>El total de asistentes que participaron en los cuatro diálogos fue de 1020 ciudadanos.</p>
Promoción efectiva de la participación ciudadana	3	Encuentro Nacional sobre la Política Drogas Ruta Futuro en los Territorios	1/09/2021	31/12/2021	100%	<p>Se observó que la Dirección de Política de Drogas y Actividades relacionadas realizó el séptimo encuentro nacional, sobre la implementación de la Política Ruta Futuro en los territorios, el cual contó con la asistencia de 55 ciudadanos de manera virtual y cuenta con 1.064 vistas en el canal de YouTube del MJD. Del total de personas encuestadas sobre la calidad del evento, el 100% se encuentra satisfecho con la información recibida.</p> <p>Actividad desarrollada el 8 de septiembre de 2021.</p>
Promoción efectiva de la participación ciudadana	4	Encuestas realizadas en la Estrategia Interinstitucional de Jornadas Móviles de Atención y Orientación a Víctimas del conflicto armado	1/05/2021	31/12/2021	100%	<p>Se verificó por la auditoría el cumplimiento de la actividad relacionada con la realización de 3,049 encuestas en 19 municipios PDET de 7 departamentos: Buenaventura, San Vicente de Chucurí, Rio Negro (Corregimiento San Rafael De Lebrija), El Carmen de Chucurí, Convención, San Calixto, Teorama, Aguadas, Salamina, Caparrapí, La Palma, Algeciras, Gigante, La Plata, Chaparral, Rioblanco, Planadas, Ataco e Icononzo, evidencias incorporadas en un archivo Excel.</p> <p>Actividad a cargo de la Dirección de Justicia Transicional la cual fue desarrollada en el período de enero a marzo de 2021.</p>
Promoción efectiva de la participación ciudadana	5	<p>Evaluar el impacto y la funcionalidad del SIJIT</p> <p>Realizar mediciones de percepción del grupo objetivo al que va dirigida la información del SIJIT</p>	1/05/2021	31/12/2021	100%	<p>La OCI, observó la realización de la encuesta de medición del impacto de uso del sistema de información SIJIT, el cual está a cargo de la Dirección de Justicia Transicional, en la encuesta en mención se constataron los siguientes resultados:</p> <p>Muy satisfecho 59% Satisfecho 26 %</p>

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02 Versión: 03
		Fecha del Informe: 26/07/2022.

ESTRATEGIA	N	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	AVANCE	OBSERVACIONES OCI
						Conforme 18% Insatisfecho 7% Muy insatisfecho 10% Las encuestas se realizaron entre el 16 y 20 de abril de 2021.
Promoción efectiva de la participación ciudadana	6	Realizar sensibilización sobre el carácter residual del derecho penal, el valor del derecho a la libertad y la necesidad de la racionalización de la sanción privativa de la libertad, así como sus consecuencias y fines.	1/05/2021	31/12/2021		<p>En desarrollo de la verificación de las actividades de participación se encontró la siguiente información:</p> <p>El 19 de noviembre se firmó un convenio con la Universidad Nacional para implementar la tercera fase de concientización; en el marco del convenio se desarrollaron tres talleres virtuales por la plataforma Zoom los días 13, 14 y 15 de diciembre, contando con la participación de 90 ciudadanos.</p> <p>La publicación de los resultados se publicó en la página del MJD, en el siguiente enlace: https://www.minjusticia.gov.co/servicio-ciudadano/Paginas/Informes-de-resultados.aspx</p> <p>Esta actividad estuvo a cargo de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria.</p>
Promoción efectiva de la participación ciudadana	7	Realizar procesos de formación en resocialización e inclusión social a entidades competentes y relacionadas dando a conocer el programa nacional de prevención de la reincidencia desde un modelo de atención postpenitenciaria.	1/05/2021	30/09/2021	100%	<p>Se verificó la realización de las siguientes actividades, las cuales fueron efectuadas por la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria.</p> <ol style="list-style-type: none"> Se realizó el segundo conversatorio virtual "Casa Libertad: por un nuevo comienzo", actividad efectuada el día 23 de septiembre de 2021 por el canal Stream Yard y el canal YouTube del Ministerio de Justicia y del Derecho. Se realizó la capacitación virtual "Restaurando justicia desde la pena", actividad efectuada por la plataforma Google Meet.

FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		Código: F-SE-01-02 Versión: 03
		Fecha del Informe: 26/07/2022.

ESTRATEGIA	N	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	AVANCE	OBSERVACIONES OCI
Promoción efectiva de la participación ciudadana	8	Desarrollar un ejercicio de participación ciudadana en el marco del proceso de formación y transferencia metodológica del programa justicia juvenil restaurativa a las autoridades competentes del SRPA y del Sistema de convivencia escolar del ente territorial	30/04/2021	31/12/2021	100%	<p>Se confirmó el reporte incorporado en la matriz de seguimiento, la realización del convenio con la OIM el 16 de septiembre del año 2021, lo que permitió desarrollar 60 sesiones sincrónicas por la Plataforma de Microsoft Teams, de las cuales 40 fueron de formación y 20 de transferencia metodológica del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa. En este proceso se beneficiaron 330 profesionales, de los cuales más del 70% obtuvieron el certificado de asistencia. El proceso se desarrolló entre el 9 de noviembre y el 12 de diciembre de 2022, los resultados se publicaron en la página web del MJD, en el siguiente enlace.</p> <p>https://www.minjusticia.gov.co/servicio-ciudadano/Paginas/Informes-de-resultados.aspx</p> <p>Actividad a cargo de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria.</p>
Promoción efectiva de la participación ciudadana	9	Socializar la Ley de Regulación de los Consultorios Jurídicos	10/05/2021	15/09/2021	100%	<p>Se constató la realización de 3 espacios de socialización de la Ley de consultorios jurídicos, los días 31 de mayo, 3 de junio y 20 de agosto de 2021, a través la plataforma Teams, los documentos que evidencian la actividad se publicaron en el siguiente enlace.</p> <p>https://www.minjusticia.gov.co/servicio-ciudadano/Imagenesparticipa/InformeResultados/Informe%20actividad%20de%20participacio%C2%B4n_Socializacio%C2%B4n%20Ley%20de%20Regulacio%C2%B4n%20de%20Consultorios%20Juridicos%202021.pdf</p> <p>Actividad a cargo de la Dirección de Justicia Formal</p>
Promoción efectiva de la participación ciudadana	10	Encuentros virtuales con consultorios jurídicos	1/03/2021	15/09/2021	100%	<p>Se confirmó el desarrollo del tercer encuentro de los consultorios jurídicos aliados de LegalApp el día 29 de octubre por parte de la Dirección de Justicia Formal, el cual se realizó de manera virtual por el canal Teams, los resultados de la actividad se evidencian en el siguiente enlace.</p> <p>https://www.minjusticia.gov.co/servicio-ciudadano/Paginas/Informes-de-resultados.aspx</p>
Promoción efectiva de la participación ciudadana	11	Jornadas de socialización del protocolo de la Kriss Romani	1/07/2021	1/12/2021	100%	<p>Actividad verificada por la OCI, en el informe de seguimiento al PAAC correspondiente al año 2021, en el punto 77 de dicho informe.</p>

FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		Código: F-SE-01-02 Versión: 03
		Fecha del Informe: 26/07/2022.

ESTRATEGIA	N	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	AVANCE	OBSERVACIONES OCI
Promoción efectiva de la participación ciudadana	12	Desarrollo de Jornadas de Actualización en temas de género a los integrantes de la Red Tejiendo Justicia	19/02/2021	28/05/2021		Se evidenció que se desarrollaron las siguientes actividades dirigidas a grupos de interés: 1. Taller de Red Tejiendo Justicia 2. Webinar sobre prejuicios y estereotipos 3. Webinar sobre violencias de pareja basadas en género. 4. Webinar sobre Masculinidades corresponsables y no violentas 5. Webinar sobre "Violencia en el contexto de la familia por razones de sexo y género" Es de anotar que el desarrollo de estas actividades estuvo a cargo de la Dirección de Justicia Formal, grupo de Fortalecimiento de la Justicia con Enfoque de Género.
Promoción efectiva de la participación ciudadana	13	Socializar la herramienta Suin Juriscol con énfasis en el boletín jurídico.	1/04/2021	30/11/2021	100%	Se confirmó la realización de dos conversatorios virtuales, el primero sobre la Red Nacional de Mujeres Comunes, por la plataforma Zoom, y asistieron 92 ciudadanos; y el segundo, sobre la Policía Nacional, en el que participaron 16 ciudadanos y se realizó por la plataforma YouTube, esta es una actividad efectuada por la Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico.
Promoción efectiva de la participación ciudadana	14	Presentar y socializar la Metodología de Depuración de las disposiciones de los decretos únicos reglamentarios (DUR).	15/01/2021	30/11/2021	100%	Actividad verificada por la OCI, en el seguimiento al PAAC con corte al 30 de abril del 2021. Actividad a cargo de la Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico.
Promoción efectiva de la participación ciudadana	15	Encuentro virtual de conciliadores en equidad de Antioquia	15/01/2021	30/04/2021	100%	Se constató la realización del encuentro virtual por la plataforma Teams del encuentro nacional de conciliadores por equidad efectuado en Antioquia, el día 3 de febrero de 2021, en el cual participaron 70 funcionarios y conciliadores de diversos municipios de Antioquia; la actividad estaba a cargo de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.
Promoción efectiva de la participación ciudadana	16	Jornadas de capacitación sobre procedimiento legislativo.	10/02/2021	31/12/2021	100%	Se constató que el Grupo de Asuntos Legislativos, desarrolló la capacitación sobre el procedimiento legislativo de manera virtual por la plataforma Teams, el día 30 de diciembre de 2021; en ella participaron 41 funcionarios y contratistas.
Promoción efectiva de la participación ciudadana	17	Desarrollar espacios de diálogo en el marco de la estrategia de Rendición de Cuentas del Ministerio de Justicia y del Derecho	1/07/2021	15/12/2021	100%	El equipo auditor verificó el cumplimiento de la actividad a cargo del Grupo Líder de Rendición de Cuentas y la cual consistió en la preparación del evento de rendición de cuentas, en la cual el señor Ministro realizó la presentación de los avances, retos y metas del Ministerio y del Sector, actividad efectuada el 26 de noviembre de 2021. En este evento se registró la asistencia de 120 personas

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02 Versión: 03
		Fecha del Informe: 26/07/2022.

ESTRATEGIA	N	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	AVANCE	OBSERVACIONES OCI
						de forma presencial, y 652 reproducciones en el canal de YouTube del MJD. La OCI verificó el cumplimiento de esta actividad a través del informe de auditoría asociada con la gestión de las comunicaciones externas.
Promoción efectiva de la participación ciudadana	18	Construir participativamente el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el Plan de Acción Institucional vigencia 2021, a través de la puesta en consideración a los servidores y contratistas de Minjusticia, entidades públicas y veedores.	12/01/2021	30/01/2021	100%	Actividad evaluada por la OCI en el seguimiento efectuado al PAAC, con corte al 30 de abril de 2021.
Promoción efectiva de la participación ciudadana	19	Publicar los Proyectos de Decretos Reglamentarios y Agenda Regulatoria del Sector Justicia y del Derecho (Arts. 2.1.2.1.14 y 2.1.2.1.20 Decreto 1081 de 2015) para observaciones y comentarios de la ciudadanía-	1/01/2021	31/12/2021	100%	Actividad verificada por la OCI, en el seguimiento efectuada al PAAC con corte al 30 de abril de 2021, punto 56.
Promoción efectiva de la participación ciudadana	20	Publicar los proyectos de actos administrativos de carácter general que no lleven la firma del Presidente (Art. 2.1.2.1.23 Decreto 1081 de 2015) para observaciones y comentarios de la ciudadanía-	1/01/2021	31/12/2021	N/A	Actividad evaluada por la OCI, en el seguimiento efectuado al PAAC con corte al 30 de abril de 2021, en el punto 57. En dicho seguimiento no se reportaron publicaciones, puesto que es una actividad que se realiza por demanda y se encuentra a cargo de la Dirección Jurídica. En este sentido, para la presente revisión se excluye de la ponderación y valoración total del PPC.
Promoción efectiva de la participación ciudadana	21	Evaluar la percepción ciudadana de Rendición de Cuentas programada para cada semestre del 2021	30/06/2021	30/12/2021	100%	Actividad evaluada por la OCI, en el seguimiento efectuado al PAAC con corte al 30 de abril de 2021, punto 14.

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02 Versión: 03
		Fecha del Informe: 26/07/2022.

ESTRATEGIA	N	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	AVANCE	OBSERVACIONES OCI
Promoción efectiva de la participación ciudadana	22	Realizar la construcción participativa del plan de participación ciudadana del Ministerio de Justicia y del Derecho para la vigencia 2021 en colaboración con los grupos de interés.	13/01/2021	30/04/2021	100%	Actividad confirmada por la OCI, en el seguimiento al PAAC correspondiente al 30 de abril de 2021, en el cual se relacionan los avances a la fecha y estos corresponden a la construcción participativa del Plan de Participación Ciudadana, punto 112.
Promoción efectiva de la participación ciudadana	23	Realizar un diálogo virtual para cualificar a los grupos de interés y socializar el plan de participación ciudadana del Ministerio de Justicia y del Derecho de la vigencia 2021 a los grupos de interés.	1/03/2021	30/04/2021	100%	Actividad confirmada por la OCI, en el seguimiento al PAAC correspondiente al 30 de abril de 2021, punto 112 y los avances corresponden al diálogo con los grupos de interés y la socialización del Plan de Participación Ciudadana.
Promoción efectiva de la participación ciudadana	24	Medir la percepción ciudadana sobre la atención por los diferentes canales del MinJusticia dispuestos para tal fin.	30/06/2021	30/10/2021	100%	Actividad evaluada por la OCI, en el seguimiento al PAAC, del tercer cuatrimestre del 2021 y se encuentra en el punto 15 de dicho informe.
Promoción efectiva de la participación ciudadana	25	Realizar encuestas para medir el impacto de los usuarios de la información generada por la Entidad.	1/01/2021	30/12/2021	100%	Actividad verificada por la OCI, en el informe con corte al 31 de diciembre de 2021 al PAAC y se encuentra en el punto 45 del mencionado informe.
Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación	26	Elaborar y socializar al interior de la Entidad el diagnóstico del estado actual de la participación ciudadana en la Entidad correspondiente a la vigencia.	15/01/2021	28/02/2021	100%	El GSC, como dependencia responsable del cumplimiento de la actividad, reportó la construcción y socialización a los enlaces de participación y en la página web, del diagnóstico del estado actual de la implementación de la política de participación ciudadana en la gestión, la cual se verificó por la OCI en el siguiente enlace: https://www.minjusticia.gov.co/Servicio-al-Ciudadano/Participe/Informes-de-resultados
Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación	27	Realizar mesa de trabajo con la OCI para recibir retroalimentación para el fortalecimiento de la política de participación ciudadana.	1/02/2021	15/01/2021	100%	Se realizó mesa de trabajo con la OCI para programar acompañamiento en el fortalecimiento de la política de participación ciudadana.
Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación	28	Realizar la construcción del proyecto del plan de participación ciudadana 2021 con las dependencias de la Entidad.	15/01/2021	28/02/2021	100%	Es actividad se evaluó por la OCI, verificada en el punto 112 del seguimiento al PAAC, con corte al 31 de diciembre de 2021.

FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02 Versión: 03
	Fecha del Informe: 26/07/2022.

ESTRATEGIA	N	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	AVANCE	OBSERVACIONES OCI
Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación	29	Realizar seguimiento a la implementación del plan de participación ciudadana a través del formato interno de reporte.	27/01/2021	31/12/2021	100%	Actividad confirmada por la OCI, en el seguimiento realizado con corte al 31 de diciembre de 2021 y se ubica en el punto 112 de dicho informe.
Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación	30	Construir y publicar informe de resultados obtenidos de las diferentes actividades de participación ciudadana adelantadas en el plan 2020 y las buenas prácticas identificadas.	1/07/2021	15/01/2022	100%	Actividad constatada por la OCI, en el seguimiento realizado al PAAC, con corte al 31 diciembre de 2021 y se encuentra en el punto 112 del respectivo informe. Actividad a cargo del GSC.
Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación	31	Robustecer y mantener actualizado el espacio virtual MinJusticia te escucha! para la promoción del gobierno abierto.	1/04/2021	31/12/2021	100%	En el desarrollo de la auditoría, la OCI efectuó verificación de la información correspondiente a la participación en el espacio "Participe", de la página web del Ministerio de Justicia y del Derecho, en la cual se puede consultar toda la información relacionada con la Política de Participación Ciudadana y la estrategia ¡Minjusticia Te Escucha! Actividad a cargo del GSC.
Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación	32	Realizar la publicación de los formatos internos de reporte del plan de participación ciudadana en página web y datos abiertos.	27/01/2021	31/12/2021	100%	Se constató por la auditoría la publicación de los reportes cuatrimestrales por parte del GSC, asociados con el seguimiento del Plan de Participación Ciudadana, con corte a 20 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre. Disponible en: https://www.minjusticia.gov.co/servicio-ciudadano/Paginas/Informes-de-resultados.aspx
Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación	33	Realizar la caracterización de grupos de valor para las estrategias de Rendición de Cuentas del Ministerio y de participación ciudadana.	1/07/2021	31/12/2021	100%	Actividad evaluada por la OCI, en el seguimiento al PAAC con corte al 31 de diciembre de 2021, la cual se encuentra en el punto 11 del respectivo informe.
Fomento de la cultura institucional de participación ciudadana	34	Realizar jornadas de sensibilización sobre caracterización de grupos de interés y participación ciudadana en la gestión pública dirigidas a los enlaces	27/01/2021	30/11/2021	100%	Actividad evaluada por la OCI, la cual se desarrolló en los dos primeros cortes así: Corte 30 de abril de 2021. 1. Se conforma el equipo de enlaces de participación por dependencia para el 2021.

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02 Versión: 03
		Fecha del Informe: 26/07/2022.

ESTRATEGIA	N	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	AVANCE	OBSERVACIONES OCI
		de participación de la Entidad.				<p>2. Realización de convocatoria y ejecución del 1º encuentro de enlaces de participación ciudadana, en la cual se capacitó y se sensibilizó a los participantes sobre la política de participación ciudadana. En este evento fue realizado el 28 de enero de 2021, al cual asistieron 21 enlaces de participación de la entidad.</p> <p>Con corte al 31 de agosto de 2021, se confirmó la siguiente información:</p> <p>1. Se articuló con el DAFP la realización de una jornada de capacitación especializada sobre caracterización de grupos de interés a los enlaces de participación y de dependencias líderes de política de gestión y desempeño del Minjusticia, actividad desarrollada el 18 de mayo de 2021 y asistieron 12 enlaces de participación.</p> <p>2. Se realizó convocatoria de la jornada de capacitación especializada sobre caracterización de grupos de interés a los enlaces de participación y de dependencias líderes de política de gestión y desempeño del Minjusticia.</p> <p>Actividad realizada el 15 de junio de 2021 y asistieron 9 enlaces para el alistamiento de la rendición de cuentas del MJD.</p> <p>3. Se preparó, convocó y dictó charla sobre caracterización de grupos de interés para las estrategias de participación ciudadana a los equipos de RDC de la Entidad de los dos viceministerios.</p> <p>Actividad efectuada el 12 de julio de 2021 y asistieron 36 funcionarios y contratistas, el tema se enfocó en el proceso de rendición de cuentas.</p>
Fomento de la cultura institucional de participación ciudadana	35	Cualificar a los grupos de interés sobre participación ciudadana y veedurías.	1/03/2021	30/11/2021	100%	La OCI observa que se trata de la misma información de seguimiento correspondiente a la actividad subsiguiente (36)
Promoción efectiva de la participación ciudadana	36	Realizar diálogos de saberes con los grupos de interés del sector administrativo de la justicia sobre control social y conformación de veedurías	1/04/2021	31/12/2021	100%	<p>Actividad efectuada en los dos primeros cuatrimestres del 2021 así:</p> <p>Corte 30 de abril del 2021. Socialización del Plan de participación ciudadana realizado el 25 de marzo de 2021, por la plataforma YouTube, al cual asistieron 263 personas.</p> <p>Corte al 31 de agosto de 2021.</p>

FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02 Versión: 03
	Fecha del Informe: 26/07/2022.

ESTRATEGIA	N	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	AVANCE	OBSERVACIONES OCI
						<p>Se realizaron tres diálogos virtuales por la plataforma YouTube sobre control social y conformación de veedurías ciudadanas:</p> <p>El día 11 de agosto de 2021, se desarrolló el primer diálogo dirigido a la ciudadanía en general, se registró la participación de 303 personas y 1.682 vistas.</p> <p>El 18 de agosto de 2021, se desarrolló el segundo dialogo ciudadano dirigido a grupos étnicos, en el que participaron 187 personas y se registraron 773 vistas.</p> <p>El tercer diálogo se dirigió a personas en condición de discapacidad, en el cual se registró la participación de 80 personas.</p> <p>Los soportes de evidencias de la entidad se encuentran publicados en el siguiente enlace.</p> <p>https://www.minjusticia.gov.co/servicio-ciudadano/Imagenesparticipa/InformeResultados/Informe%20de%20Dia%C2%B4logos%20de%20Saberes_Control%20Social%20y%20Conformaci%C2%B4n%20de%20Veeduri%C2%B4as.pdf</p>
Fomento de la cultura institucional de participación ciudadana	37	Gestionando la Integridad en el Ministerio de Justicia y del Derecho	1/03/2021	31/12/2021	100%	Se verificó por la OCI el cumplimiento de esta acción, la cual se desarrolló en los dos primeros cuatrimestres y se verificaron por parte de la OCI, en el informe correspondiente al segundo, seguimiento al PAAC de la vigencia 2021.
Fomento de la cultura institucional de participación ciudadana	38	Jornada de información y alistamiento de la Conciliación nacional 2021	1/06/2021	11/06/2021	100%	La OCI constató que, la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, realizó el 11 de junio de 2021 una jornada virtual por la plataforma YouTube, para brindar orientaciones sobre la Conciliación programada para los días 25, 26 y 27 de agosto de 2021. En esta jornada de preparación, se contó con la participación de 429 asistentes, pertenecientes a los centros de conciliación públicos y privados, consultorios jurídicos y funcionarios habilitados para conciliar.
Promoción efectiva de la participación ciudadana	39	Convocatoria para la participación de los grupos de interés en el reto de uso de datos abiertos 2021.	1/03/2021	1/10/2021	100%	<p>La actividad fue desarrollada por la Subdirección de Gestión de la Información en Justicia; la convocatoria se realizó el 4 de abril de 2021 por redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram) y en la actividad se realizó el 18 de mayo de 2021. Participaron 32 ciudadanos.</p> <p>El informe de la actividad se encuentra publicado en la página del MJD, en el siguiente enlace.</p> <p>https://www.minjusticia.gov.co/servicio-ciudadano/Imagenesparticipa/InformeResultados/Informe%20actividad_participacio%C2%B4n%20de%20los%20grupos%20de%20interere%C2%B4s</p>

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02 Versión: 03
		Fecha del Informe: 26/07/2022.

ESTRATEGIA	N	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	AVANCE	OBSERVACIONES OCI
						%20en%20el%20reto%20de%20uso%20de%20datos%20abiertos%202021.pdf
Promoción efectiva de la participación ciudadana	40	Realizar encuesta a los grupos de interés para medir el impacto y satisfacción sobre los conjuntos de datos abiertos del MinJusticia en el portal datos.gov.co	1/08/2021	1/11/2021	100%	Actividad a cargo de la Subdirección de Gestión de la Información en Justicia; se observó por la auditoría la publicación del formulario para la realización de las encuestas, en la página del MJD, y el resultado de la realización de estas, el 13 de agosto de 2021, en la cual participaron 24 ciudadanos y las conclusiones publicadas son las siguientes; El 95% de los usuarios calificaron por encima de 3 (medianamente de acuerdo) y el 83% por encima de 4 (de acuerdo y totalmente de acuerdo). Por lo anterior, los usuarios están de acuerdo con los conjuntos de datos publicados. Se concluye una satisfacción del 89%
Promoción efectiva de la participación ciudadana	41	Realizar ejercicio de innovación abierta para el desarrollo de las Fases 2 y 3 de la APP MinJusticia en articulación con el Centro de Innovación Pública del MinTIC.	6/05/2021	31/12/21	100%	Actividad a cargo de la Subdirección de Gestión de la Información en Justicia, en la cual se observó por la auditoría la realización de una encuesta abierta a toda la ciudadanía por el espacio gubernamental de Urna de Cristal, esta actividad se efectuó entre el 24 de julio y el 18 de agosto de 2021 y se encuestaron 82 ciudadanos, la publicación de los resultados en la página del MJD, se realizó el 28 de octubre de 2021.

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02 Versión: 03
		Fecha del Informe: 26/07/2022.

ESTRATEGIA	N	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	AVANCE	OBSERVACIONES OCI
Promoción efectiva de la participación ciudadana	42	Diálogos sobre el avance y retos del modelo de justicia transicional hacia la paz en Colombia	15/06/2021	31/12/2021	100%	<p>Actividad a cargo de la Dirección de Justicia Transicional y los diálogos se realizaron en las siguientes fechas y enlaces donde se divulgaron. En total, en las tres jornadas participaron 400 ciudadanos con las siguientes actividades:</p> <p>Foro 1: "Diagnóstico al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición" junio 21 de 2021 https://www.facebook.com/MinJusticiaCo/videos/318232666521481/.</p> <p>Foro 2 - "El Modelo de Justicia Transicional Colombiano desde el Derecho Penal Internacional" julio 22 de 2021 https://www.facebook.com/MinJusticiaCo/videos/154309250034618/</p> <p>Foro 3 "Justicia Transicional a Través del Enfoque Diferencial" agosto 26 de 2021 https://www.facebook.com/MinJusticiaCo/videos/566698777805775/</p>
Promoción efectiva de la participación ciudadana	43	Participar en las ferias acércate convocadas por el DAFP.	15/07/2021	31/12/2021	100%	<p>Actividad desarrollada por la Dirección de Justicia Transicional. Corte al 31 de diciembre de 2021, el Ministerio de Justicia hizo parte de las cuatro (4) Ferias Acércate organizadas por DAFP cuyo objetivo principal es acercar al Estado con el ciudadano para fortalecer los espacios de relacionamiento en donde convergen cuatro (4) políticas: servicio al ciudadano, participación ciudadana, racionalización de trámites, transparencia y acceso a la información pública. La ferias se realizaron en los siguientes municipios PDET, con los siguientes resultados: San Jacinto-Bolívar con 281 personas atendidas, Sarrinada-Norte de Santander con 116 personas atendidas, Dibulla-Guajira con 339 personas atendidas y Santander de Quilichao-Cauca con 211 personas atendidas.</p>
Promoción efectiva de la participación ciudadana	44	Realizar encuentro de Consejo Nacional de Discapacidad para la conformación del Mecanismo Independiente de Discapacidad	1/06/2021	30/09/2021	100%	<p>Actividad a cargo del Viceministerio de Promoción de la Justicia de acuerdo con la Ley Estatutaria 1618 de 2013. El encuentro se realizó el 21 de junio de manera virtual por la plataforma Teams y en la cual participaron 6 ciudadanos pertenecientes al Consejo Nacional de Discapacidad.</p>

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02 Versión: 03
		Fecha del Informe: 26/07/2022.

ESTRATEGIA	N	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	AVANCE	OBSERVACIONES OCI
Promoción efectiva de la participación ciudadana	45	Realizar sondeo de temas para la planeación institucional MinJusticia 2022	1/11/2021	31/12/2021	100%	<p>Actividad a cargo de la OAP, en la cual se realizó sondeo a la ciudadanía sobre la planeación institucional del MJD, entre el 11 y el 26 de noviembre de 2021, en la cual la difusión y el diálogo se realizó por correo electrónico y redes sociales y participaron 186 ciudadanos.</p> <p>El informe se encuentra publicado en el siguiente enlace de la página del MJD.</p> <p>https://www.minjusticia.gov.co/servicio-ciudadano/informesservicioalciudadano/Informe_sondeo%20racionalizacio%C2%B4n%20y%20simplificacio%C2%B4n%20de%20tra%C2%B4mites%20de%20MinJusticia%20.pdf</p>
Promoción efectiva de la participación ciudadana	46	Realizar sondeo para identificar necesidades de racionalización de trámites de MinJusticia 2022	1/11/2021	31/12/2021	100%	<p>Actividad a cargo de la OAP, la cual desarrolló un sondeo para la racionalización y simplificación de trámites de Minjusticia 2022 con 155 respuestas, siendo las más representativas las relacionadas con los certificados extraordinarios y cannabis, la actividad se efectuó el 18 de noviembre de 2021, con este sondeo se busca obtener información que permita la racionalización de trámites y se divulgó por redes sociales, el informe se encuentra publicado en la página del MJD, en el siguiente enlace.</p> <p>https://www.minjusticia.gov.co/servicio-ciudadano/informesservicioalciudadano/Informe_sondeo%20racionalizacio%C2%B4n%20y%20simplificacio%C2%B4n%20de%20tra%C2%B4mites%20de%20MinJusticia%20.pdf</p>

La OCI constató que 13 actividades se realizaron durante el primer cuatrimestre con corte a 30 de abril de 2021, presentando un avance del 51,3% del plan. Para el segundo cuatrimestre con corte a 31 de agosto, finalizaron 9 actividades acumulando un avance del 73,3%. Finalmente, durante el último cuatrimestre de 2021 se desarrollaron 24 acciones, alcanzando un cumplimiento del 100% con corte a 31 de diciembre de 2021.

Del total de acciones del PPC 2021, el 74% (34 acciones) corresponden a la estrategia de promoción efectiva de la participación ciudadana, el 17% (8 acciones) contribuyeron a la estrategia de generar condiciones idóneas para la promoción de la participación, y el 9% (4 acciones), hicieron parte de la estrategia de fomento de la cultura institucional de la participación ciudadana.

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02 Versión: 03
		Fecha del Informe: 26/07/2022.

Teniendo en consideración que el PPC – 2022, se encuentra actualmente en ejecución, la OCI revisó el Informe de Seguimiento del primer cuatrimestre del Plan de Participación Ciudadana – 2022, con corte a 30 de abril, en el cual se señala un avance del 44%, que corresponden a doce (12) acciones cumplidas durante dicho periodo y 41 en término.

6. ANÁLISIS DE RIESGO:

Producto del proceso de verificación, la OCI identificó el siguiente riesgo:

6.1 Indebida gestión de las solicitudes de la comunidad y grupos de interés.

Si bien el Grupo de Servicio al Ciudadano emite una comunicación genérica en un plazo de cinco (5) días calendario a los ciudadanos que realizan comentarios a través de los canales institucionales y, a su vez, a nivel interno se redirigen por temática a las diferentes dependencias al interior de la entidad, dicha comunicación no resuelve de fondo las peticiones, recomendaciones y sugerencias, razón por la cual se podría generar una gestión inadecuada de las solicitudes realizadas por los grupos de interés en el marco de la planeación participativa del PPC.

La OCI observa que no se han identificado los riesgos asociados con la formulación de Plan de Participación Ciudadana. En este sentido, se invita al Grupo de Servicio al Ciudadano como líder y articulador del Plan de Participación a promover acciones de mejora, con el propósito de administrar los riesgos asociados al proceso de formulación del PPC, de acuerdo con la Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles en Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública – versión 5.

6. CONCLUSIONES, HALLAZGOS Y/ RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES.

El Ministerio de Justicia y del Derecho a partir de la actualización del Manual de Participación Ciudadana Código: M-GG-02, versión 01, del 18 de agosto de 2020, definió los lineamientos necesarios para la formulación del Plan de Participación Ciudadana. A partir de estos lineamientos, la entidad ha establecido una hoja de ruta a través de la estrategia ¡Minjusticia Te Escucha!, la cual ha permitido fortalecer las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Gestión – MIPG, en especial las relacionadas con la Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano.

De acuerdo con lo anterior, la calificación obtenida en la medición de desempeño del Formulario Único de Reporte a la Gestión – FURAG, ha aumentado pasando de 75,9% en el año 2018 a 96,5 en 2021 en lo relacionado con la política de participación ciudadana.

Se detecta que el uso de los diferentes medios digitales se ha convertido en una herramienta útil para la socialización y difusión de las diferentes actividades de participación; en este sentido, se invita al Grupo de Servicio al Ciudadano a continuar haciendo uso de estos canales, los cuales sirven para fortalecer la participación ciudadana y a la promoción de una cultura de

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02 Versión: 03
		Fecha del Informe: 26/07/2022.

corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía aumentando la transparencia, eficacia, eficiencia y efectividad de las políticas públicas.

Por otro lado, la OCI encuentra que el GSC realiza un informe consolidado asociado al cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana al finalizar cada vigencia. Sin embargo, este informe no determina si el número de personas vinculadas a las acciones de participación del Ministerio aumentó o disminuyó respecto de las vigencias anteriores.

RECOMENDACIONES.

- Si bien el Grupo de Servicio al Ciudadano emite una respuesta genérica a cada ciudadano que realiza un comentario asociado con la formulación del Plan de Participación Ciudadana y, posteriormente, direcciona dicha solicitud a las diferentes áreas del MJD para que se estudien en el proceso de formulación del PPC, se invita a las diferentes dependencias del Ministerio a resolver de fondo dichos comentarios y a remitir respuesta a los peticionarios, en la cual se indique si dicha recomendación o solicitud será incluida o no en el PPC, dicha respuesta podría generarse a través de un reporte consolidado de los comentarios recibidos por dependencia. Para estos efectos, el GSC deberá promover un escenario de interlocución con las dependencias para que estas adopten la metodología que habrían de utilizar para canalizar tanto la transmisión del comentario o propuesta respectiva, como la respuesta de rigor, cuyo contenido debería abordar si le asiste al MJD interés sobre el particular, si el asunto ya está implementado en el MJD o, por el contrario, que no es viable el comentario o la propuesta, estableciendo la razón.
- Como consecuencia de lo anterior, se recomienda al Grupo de Servicio al Ciudadano promover ajustes al Manual de Participación Ciudadana - Código: M-GG-02, con el propósito de incorporar actividades que permitan realizar seguimiento y control de los comentarios ciudadanos recibidos y brindar respuestas de fondo y congruente por parte de las áreas competentes al interior del MJD.
- Se recomienda al GSC, desde su rol como articulador de la política de participación ciudadana, promover la identificación y caracterización de los grupos de interés de la entidad, para presentar a la Alta Dirección de la entidad, un reporte de las organizaciones identificadas como estratégicas en materia de justicia, con el propósito de fomentar el seguimiento, veeduría y control social por parte de estas.
- Aunado a lo anterior, se recomienda que, una vez consolidado el ejercicio de caracterización de los grupos de interés y valor, incorporar en el Plan de Participación Ciudadana, acciones orientadas al fortalecimiento de las diferentes instancias y organizaciones que participan en el marco de las políticas, programas y planes que lidera la entidad.
- Se recomienda al Grupo de Servicio al Ciudadano estudiar la pertinencia de proyectar metas cuatrienales, con el propósito de establecer una línea base que sirva de referencia para evaluar los resultados de los Planes de Participación Ciudadana. De la misma manera, se invita a las diferentes dependencias del MJD a efectuar un ejercicio de

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-SE-01-02 Versión: 03
		Fecha del Informe: 26/07/2022.

autoevaluación de acuerdo con las acciones que realizaron en el PPC. Lo anterior, con fundamento en las directrices que la Alta Dirección establezca para el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

- Se recomienda al Grupo de Servicio al Ciudadano, en conjunto con la Oficina de Prensa y Comunicaciones, articular el Plan de Participación Ciudadana con el Plan Estratégico de Comunicaciones, con el fin de promover la participación y, posteriormente, evaluar las campañas de divulgación realizadas, para determinar los aspectos positivos que permiten ampliar el alcance de las convocatorias de la formulación y ejecución del PPC.
- Se recomienda, tanto al GSC como a la alta dirección, diseñar, presentar e impulsar propuestas que permitan dar cumplimiento al artículo 17 de la Ley 2050 de 2020, el cual establece que, se debe “crear dentro de su planta de personal existente una dependencia o entidad única de relación con el ciudadano que se encargará de liderar al interior de la entidad la implementación de las políticas que incidan en la relación Estado Ciudadano definidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública”, teniendo en cuenta que el plazo establecido por dicha ley para la creación de la Oficina de la Relación con el Ciudadano corresponde a doce (12) meses a partir de la entrada en vigencia de la norma, tiempo que se agotó en el mes de agosto de 2021.
- Se recomienda al Grupo de Servicio al Ciudadano, generar un mecanismo que articule todas las actividades de participación del Ministerio de Justicia y del Derecho, desde su diseño, hasta su culminación, con el propósito de presentar la oferta de servicios y congregar las acciones que en materia de participación desarrollan las diferentes dependencias del MJD en los territorios, y de esta forma optimizar los recursos de la entidad.

El presente informe se expide en Bogotá D.C. a los ocho (8) días del mes de agosto de 2022.

Con muy cordial saludo,

CARLOS ALBERTO PUENTES
Auditor Líder – OCI.

ALEXANDER HERNANDEZ C.
Auditor de Apoyo – OCI.

DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO
Jefe de Oficina de Control Interno.